



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Teléfono: 2717-7803

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos de sesiones ordinarias que esta Municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice; **acta N° 22** sesión ordinaria celebrada el Lunes **17 Diciembre** del año dos mil dieciocho, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidió la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguez. Con ausencia del primer regidor Adolfo Octavio López Urquia, por problema de salud. Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo.8vo. **Acuerdos: 8_01** La honorable corporación municipal en pleno Aprobó la compra de mobiliario de oficina para la municipalidad. **8_02** La honorable corporación municipal en pleno Aprobó la elaboración de refrigerio, compra de pólvora y la contratación de musca de banda para celebración del primero de enero del 2019. **8_03** La honorable corporación municipal en pleno aprobó realizar **los siguientes traspasos en más:** **Asignación ampliarse** programa 01, actividad 01, grupo 100, sub grupo 160, objeto de gasto 161, beneficios y compensaciones varias(indemnizaciones y prestaciones) Lps. 18,500.00(Dieciocho mil quinientos lempiras exactos). **Asignación ampliarse de más:** programa 01, actividad 02, grupo 100, sub grupo 160, objeto de gasto 161, beneficios y compensaciones varias(indemnizaciones y prestaciones). Lps. 17,472.35(diez y siete mil cuatrocientos setenta y dos lempiras con 35/100). **Asignación ampliarse de más:** programa 01, actividad 04, grupo 100, sub grupo 160, objeto de gasto 161, beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones y prestaciones). Lps. 16,444.45(dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro lempiras con 45/100). **Asignación ampliarse de más:**



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Teléfono: 2717-7803

programa 01, actividad 05, grupo 100, sub grupo 160, objeto de gasto 161, beneficios y compensaciones varias(indemnizaciones y prestaciones). Lps.11,658.10 (once mil seiscientos cincuenta y ocho lempiras con 10/100).

Asignación ampliarse de más: programa 01, actividad 06, grupo 100, sub grupo 160, objeto de gasto 161, beneficios y compensaciones varias(indemnizaciones y prestaciones). Lps. 16,444.45(dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro lempiras con 45/100).

Asignación ampliarse de más: programa 01, actividad 08, grupo 100, sub grupo 160, objeto de gasto 161, beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones y prestaciones). Lps. 31,861.10(Treinta y un mil ochocientos sesenta y un lempiras con 10/100).

Asignación ampliarse de más: programa 01, actividad 10, grupo 100, sub grupo 160, objeto de gasto 161, beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones y prestaciones). Lps. 16,444.45(dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro lempiras con 45/100).

Asignación ampliarse de más: programa 01, actividad 11, grupo 100, sub grupo 160, objeto de gasto 161, beneficios y compensaciones varias(indemnizaciones y prestaciones). Lps.14,388.75(Catorce mil trescientos ochenta y ocho lempiras con 75/100).

Asignación ampliarse de más: programa 04, actividad 01, fondo 12, grupo 100, sub grupo 160, objeto de gasto 161, beneficios y compensaciones varias (indemnizaciones y prestaciones). Lps. Lps. 16,444.45(dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro lempiras con 45/100).

Asignación a disminuirse: programa 01, actividad 08, grupo 200, sub grupo 250, objeto de gasto 251, **Estudios de investigación y proyectos de factibilidad jurídicos** Lps. 159,658.10(ciento cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho lempiras con 10/100).

8_04 La honorable corporación municipal en pleno Aprobó realizar las siguientes **ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos del año 2018, por ingresos que han sobrepasado su recaudación** Ingresos corrientes la cantidad de Lps. 72,184.13(setenta y dos mil ciento ochenta y cuatro lempiras).

Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 112, sub renglón 01, **Fincas de agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca** Lps. 6,228.00(seis mil doscientos veinte ocho lempiras exactos).

Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 112, sub renglón 02, **Matanza de ganado preparación y conservación de carnes** Lps. 5,625.00(cinco mil seiscientos veinticinco lempiras



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Teléfono: 2717-7803

exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 116, sub renglón 02, **Arena y Grava** Lps. 2,820.00(dos mil ochocientos veinte lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 118, sub renglón 07, **Rastro Publico** Lps, 1,750.00(mil setecientos cincuenta lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, **Matrimonios** Lps. 1,600.00(mil seiscientos lempiras). Asignación ampliarse grupo 01 sub grupo 11, renglón 119, Sub renglón 04, **Autorizaciones y Vistos Buenos** Lps. 2,808.00(dos mil ochocientos ocho lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 119, sub renglón 05, **Licencias para Bailes y serenatas** Lps. 500.00(quinientos lempiras exactos). Asignación ampliarse Grupo 01, sub grupo 11, renglón 08, **Matrículas de Vehículos automotores** Lps. 22,050.13(veinte dos mil cincuenta lempiras con 13/100). Asignación ampliarse Grupo 01, sub grupo 11, renglón 119, sub renglón 02, **Matrícula de Armas de Fuego** Lps. 200.00(doscientos lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 119, sub renglón 17, **Revisión de planos alineamientos de construcción** Lps. 1,900.00(mil novecientos lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 11, renglón 119, sub renglón 19, **Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones** Lps. 3,600.00(tres mil seiscientos lempiras exactos). Asignación ampliarse Grupo 01, sub grupo 11, renglón 119, sub renglón 99 **Otros derechos municipales** Lps. 220.00 (doscientos veinte lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 12, renglón 120, sub renglón 05, **Multas por extraer recursos naturales sin la respectiva licencia** Lps. 7,000.00 (siete mil lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 12, renglón 120, sub renglón 09, **Multa por vagancia de animales en vías públicas** Lps. 900.00(novecientos lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 12, renglón 120, sub renglón 10 Multas impuestas por el departamento de Municipal de Justicia Lps. 5,000.00(cinco mil lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 12, renglón 125, sub renglón 01 **Impuestos a establecimientos comerciales** Lps. 363.00(trescientos sesenta y tres lempiras exactos). Asignación ampliarse grupo 01, sub grupo 12, renglón 122, sub renglón 01 Alquiler de Mercado Lps. 9,800.00(nueve mil ochocientos lempiras exactos). **Objeto de gasto ampliarse** programa 06, actividad 01, fondo 11, grupo 400, sub grupo 460, objeto de gasto



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Teléfono: 2717-7803

463 Proyectos N° 19 Mejoramientos de pisos saludables Los Planes Miratoro, Santa María La cantidad de Lps. 72,184.13(setenta y dos mil ciento ochenta y cuatro lempiras con 13/100). Santa María La Paz 04 de Enero del 2019. Es conforme con su original.



Rosimari Hernández Hernández

Secretaria